



SELLO QUARTO·VEINTE
MARAVEDIS· AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y CUARENTA
Y DOS.

Cabildo o edicto por el Sr. Jaime Jamant Abogado del
los Reales Consejo. El Alcalde mayor de esta Ciudad Don Juan
Jacon D.^{no} Pedro Juan de Torres de Pedro Rios que, Don Juan
Lamberto Joseph Romanero de Melu del Rio, D.^{no} Pedro Gal-
brera, D.^{no} Juan Sabier de Riviera, D. Luis Salasfranca
Agustin Romero, Don Valles de Bern de Annich de
Don Ana. Jacón, Joseph Saucia de la Saborra y
Joseph Riviera de Pedro de la Saborra con los

Handwritten mark resembling the letter 'F'.

El Sr. D.^{no} Luis Salasfranca los sus dhas. Condiciones formadas
y del de el dho. Sr. de el dho. Sr. de como se han de hacer
las quatro Ventanas de la Sala Capitulada las que
segun ellas se debe a ser ventanar en un buen modo
dando para el las Ventanas dichas entendido que
afuerdo que segun dhas. Condiciones se fize el dho. Sr. de
al Sr. de de admitir la ventanar y su obra y calidad
de de guerra esta Ciudad para con dha. Restruer la obra
Dicho Sr. D.^{no} Luis Salasfranca dio q. y hauiendo oido a
los dhas. Señores para haver el dho. Sr. de de tomar
de de la Ciudad de la Sala Capitulada y de de de
de de las Armas reales y de de de de de de de
de de de de de de de de de de de de de de de
de de de de de de de de de de de de de de de
de de de de de de de de de de de de de de de
de de de de de de de de de de de de de de de
de de de de de de de de de de de de de de de
de de de de de de de de de de de de de de de
de de de de de de de de de de de de de de de
de de de de de de de de de de de de de de de

